



RESOLUCION No. 09.P.DIC. n 300

**Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **05/junio/2009**, que contienen la constitución de la compañía **VEMAMOTOR S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS.09.0299 de 18/junio/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía **VEMAMOTOR S.A** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

23 JUN 2009

**Ing. Patricio Garcia Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7243727  
Nro. Trámite 4.2009.174  
MS/

RAZON DE MARGINACION  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO 1671, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2009, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No.09.P.DIC.000300, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2009, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, **RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: APROBAR: LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VEMAMOTOR S.A.**", EN LOS TERMINOS CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- RAZON QUE QUEDA ASENTADA EN ESTA FECHA: MANTA, 29 DE JUNIO DEL AÑO 2009.- SELLADA Y FIRMADA POR LA ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA".-

*Vielka Reyes Vincos*  
ABG. VIELKA REYES VINCES  
NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA

*Abg. Vielka Reyes Vincos*  
NOTARIA PRIMERA (E)  
CANTON MANTA

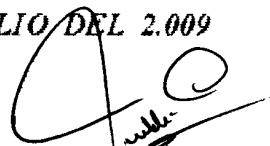


R A . . .

Z O N:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE  
APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE  
LA COMPAÑIA DENOMINADA " VEMAMOTOR S. A. "   
EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL  
NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y TRES ( 573 ) Y  
ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL  
NUMERO UN MIL SETENTA Y DOS ( 1.072 ) EN ESTA  
FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO  
SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 2 DE JULIO DEL 2.009



Alyda, Socia Alarcón Cevallos  
Registradora Mercantil  
Sel Capitán Manta